

Guayaquil, 03 de octubre de 2009

Señor:

**Héctor David Mora Silva**

Ciudad.-

126698

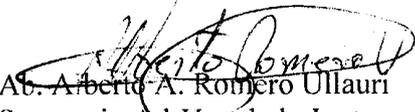
De mis consideraciones:

Cumpla con informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUTONOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S. A. SERVIDIEZSA**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como, GERENTE GENERAL, de la misma, por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el ESTATUTO social de la misma. **La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, será de manera individual**

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Vigésimo Octavo, del ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

El Estatuto Social de la Compañía constante de la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, **Dr. Marcos Díaz Casquete**, el 4 de enero de 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de febrero de 2007. Y la Escritura de Reforma de Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, **Dr. Félix Alberto Bobadilla Bodero**, el 9 de agosto de 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de septiembre de 2007.

Atentamente.

  
Ab. Alberto A. Romero Ullauri  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUTONOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S.A. SERVIDIEZSA, para lo cual ha sido elegido.- Guayaquil, 3 de octubre de 2009.**

Atentamente

  
Héctor David Mora Silva  
C.C. 091144981-7



NUMERO DE REPERTORIO: 50.756  
FECHA DE REPERTORIO: 11/nov/2009  
HORA DE REPERTORIO: 19:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha treinta de Noviembre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de COMPAÑIA DE SERVICIOS AUTONOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S.A. SERVIDIEZSA, a favor de HECTOR DAVID MORA SILVA, a foja 136.844, Registro Mercantil número 22.404.

ORDEN: 50756



S

REVISADO POR

H



REGISTRO  
*Z. M. Cedeno*  
AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notaria, reformada por el Decreto Supremo Número 2306, de marzo 31 de 1999, DOY FE que la fotocopia preceden que consta de uno fojas es exacta al documento que se me exhibe  
Guayaquil, 06.04.2010

*[Handwritten signature]*

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel  
Notario Público Décimo Sexto  
del Cantón Guayaquil

